

Guatemala, 18 de febrero del 2025
Oficio UDAFA-VISAN-128-2025.

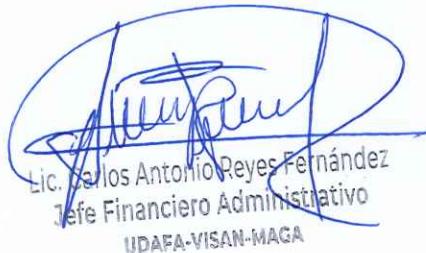
Señores:
Comunicación Social Información Pública
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
Presente.

Estimados Señores:

En forma atenta, a fin de cumplir con el contenido del Art. 32 101-97 Reformado por el Art. 20 Decreto 13-2013, Ley Orgánica del Presupuesto se traslada el reporte del Sistema de Contabilidad Integrada (SICION), que registra las Modificaciones Presupuestarias interinstitucionales INTER del VISAN del mes de enero 2025.

Constan de (2) folios incluyendo el presente.

Atentamente



Lic. Carlos Antonio Reyes Fernández
Jefe Financiero Administrativo
UDAFA-VISAN-MAGA

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

Ejecución de Gastos - Modificaciones Presupuestarias - Reportes

CUR de Modificaciones Presupuestarias

Expresado en Quetzales

Clase de Modificación Igual a INTER

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 18/02/2025
HORA : 15:23:05
Reporte: R00800725.rpt

EJERCICIO	2025	CO2	CLASE	FECHA	MOD.	DESCRIPCIÓN	MONTO SOLICITADO	APROBADO FINAL	DOCUMENTO DE RESPALDO	TIPO	EST. NUMERO	ESTI. FECHA	SOL. SOL.	APF
							DEB	CRED	DEB	CRED				

ENTIDAD: 1130012-204-0 VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

1 INTER 16/01/2025 Modificación INTER en cumplimiento al art 129 del Decreto 36-2024 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco, el cual establece una disminución presupuestaria para el MAGA, en atención al Ministerio de Finanzas Públicas.

MONTO CABECERA	272,000,000.00	ACUERDO GUBERNATIVO	1-2025	24/01/2025	S	S
Fuente: 41	-272,000,000.00	-272,000,000.00				
Total UE	-272,000,000.00	-272,000,000.00				